

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ACTOS O HECHOS DE NATURALEZA ELECTORAL Y LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral, con domicilio en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, C.P.39030, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es responsable del uso y tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión Sujetos Obligados, en la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normativa que resulte aplicable.

Se informa que sus datos personales podrán ser transferidos al órgano jurisdiccional electoral, partidos políticos, candidaturas independientes, en términos de lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de la Oficialía Electoral de este Instituto Electoral.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo los casos en los que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del IEPC Guerrero, en el apartado correspondiente a Avisos de privacidad, a través de la liga electrónica:  
[https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos\\_privacidad](https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos_privacidad)